



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2015, ha sido nombrado D. Saúl Martín Rocandio, en el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Barbadillo de Herreros, a 17 de junio de 2015.

El Alcalde,
Roberto Neila García